

SGSTi

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 285 - 2017

31 JUL 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849 modificatoria del Decreto Legislativo 1057 que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento se dispone que; la Contratación de personal Directivo: El personal establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4 de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho Decreto Legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la entidad;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 226-2017, de fecha 29 de mayo de 2017 se designó a CARLO ALVARADO ALDAVE en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d) y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D.S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de Mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de agosto de 2017 a partir del 01 de agosto de 2017, la designación efectuada a CARLO ALVARADO ALDAVE, en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a don CARLOS OLIVIER HUAMAN COLLAS en el cargo de confianza de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Stamp: SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N° SCD-281. Para Conocimiento y fines cumplidos. Transcribir: de Fecha 02 AGO 2017. Atentamente. Martha A. Uriarte Azabach, Sub Gerente de Gestión Documental.

DERLIZ RUZQUIÑA TEJADA, SECRETARIA GENERAL, SERPAR, SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA. Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información. 03 AGO 2017. RECIBIDO. Hora: 09:08 AM. Firma: [Signature]